



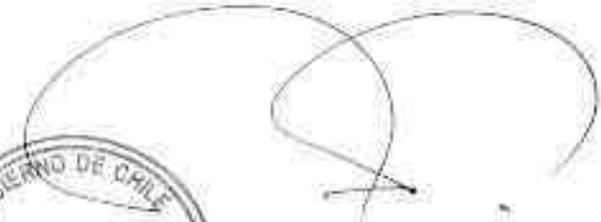
ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 74 /2014.-

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 20 de Febrero de 2014, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes; aprobar la Iniciativa **"INNOVACIÓN Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES APLICADOS AL DESARROLLO DE LA MINERÍA SUSTENTABLE Y SERVICIOS MINEROS ASOCIADOS EN LA MIPYMES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"**, presentada en el Sector Minería, por la UNIVERSIDAD DE TARAPACA, por un monto de **\$ 177.864.000** perteneciente al **"Segundo Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad FIC Año 2013"**.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Saizaz Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Juan Arcaya Puente, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Carlos Ojeda Muñoz y Roberto Erpel Seguel. Se registraron los siguientes votos de rechazo por parte de los Consejeros: Luis Figueroa Fernández, Samuel Díaz Silva, Andrea Murillo Neumann, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, David Zapata Valenzuela e Iván Paredes Romero.

Conforme, Arica 20 de Febrero de 2014.-



RODRIGO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA